



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

## RESOLUCIÓN DECANAL N° 228-2023-D-FI-UNAJMA

### FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 06 de septiembre de 2023

**VISTO:** El Oficio N° 088-2023-UNAJMA-VRA-D/DAITI, de fecha 06 de septiembre de 2023, el Mtro. Juan Jose Oré Cerrón, Director del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática de la Universidad Nacional José María Arguedas, solicita reconocimiento y felicitación con acto resolutorio de Facultad para las Comisiones de Trabajo de la EPIS en el semestre 2023-I, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Artículo 8° respecto a la autonomía universitaria, establece que: "El estado reconoce la autonomía universitaria". La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, esta Normativa se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el Comité Electoral de la Universidad Nacional José María Arguedas otorga la Credencial de reconocimiento como Decano de la Facultad de Ingeniería al MSc. Thomas Ancco Vizcarra el 27 de junio del 2023, con el fin de cumplir sus funciones a partir del 10 de julio del 2023;

Que, de conformidad con el artículo 70° de la Ley Universitaria N° 30220, y concordante con el artículo 45° del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, es atribución del Decano dirigir académicamente y administrativamente la facultad; además de emitir normas y regular las actividades académicas, de investigación, proyección social;

Que, con Resolución N°293-2023-CFI-UNAJMA, de fecha 02 de mayo de 2023, se aprueba la conformación de Comisiones de trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas para el semestre académico 2023-I;

Que, con carta N°208-2023-UNAJMA -VR/ACAD-D/EPIS, de fecha 26 de julio de 2023, la Dra. Norma Lorena Catacora Flores, Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, remite al Director del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, en el que solicita informe a las Comisiones de Trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas;

Que, con Informe N°04-2023/UNAJMA-DAITI-FPV, de fecha 03 de agosto de 2023, la MSc. Flor de Luz Palomino Valdivia, remite el informe Final de la Comisión de Consejería y Tutoría de la EPIS (14 expedientes);

Que, con Informe N°007-2023-UNAJMA/FI/DAITI/NMP, de fecha 03 de agosto de 2023, el MSc. Neptali Menejes Palomino, remite al Mtro. Juan Jose Oré Cerrón, Director del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, el informe de Comisión de actualización curricular y Acreditación, que consta de (05 folios);

Que, con Carta N°038-2023-UNAJMA/DAITI/ECT de fecha 11 de agosto de 2023, el Mag. Enrique Edgardo Condor Tinoco, remite al Mtro. Juan Jose Oré Cerrón, Director del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, el informe de la Comisión de Asuntos Académicos que consta de (19 folios);

Que, con Carta N°025-2023-UNAJMA/HSR de fecha 07 de agosto de 2023, el docente Mag. Humberto Silvera Reynaga remite al Mtro. Juan Jose Oré Cerrón, Director del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, entrega de trabajo realizado en la Comisión de Licenciamiento (08 folios);

Que, con Carta N°06-2023-NLCF-Doc/UNAJMA, de fecha 01 de agosto de 2023, la Dra. Norma Lorena Catacora Flores, remite al Mtro. Juan Jose Oré Cerrón, Director del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, Informe de Comisión de Eventos Académicos y Feria Tecnológica que consta de (37 folios);



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

## RESOLUCIÓN DECANAL N° 228-2023-D-FI-UNAJMA

### FACULTAD DE INGENIERÍA

Que, mediante Oficio N° 088-2023-UNAJMA-VRA-D/DAITI, de fecha 06 de septiembre de 2023, el Mtro. Juan Jose Oré Cerrón, Director del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática de la Universidad Nacional José María Arguedas, remite al Msc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la facultad de Ingeniería, en el que solicita reconocimiento y felicitación con acto resolutivo de Facultad para las Comisiones de Trabajo de la EPIS en el semestre 2023-I, indicando que cumplieron con las funciones y responsabilidades que ameritan;

Que, en atención al Oficio N° 088-2023-UNAJMA-VRA-D/DAITI, el MSc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, dispone al Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, proyectar la Resolución correspondiente, la que se aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

Por estos considerandos y en ejercicio de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad, por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNAJMA;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y Felicitar** a los integrantes de las Comisiones de trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, por el trabajo realizado durante el semestre 2023- I, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	COMISIONES	INTEGRANTES
01	COMISIÓN DE CONSEJERÍA Y TUTORÍA	Responsable: M.Sc. Flor de Luz Palomino Valdivia
		Integrantes: Mtro. Juan José Oré Cerrón M.Sc. Magaly Roxana Aranguena Yllanes
02	COMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR	Responsable: M.Sc. Neptalí Menejes Palomino
		Integrantes: Dra. Norma Lorena Catacora Flores Mg. Enrique Edgardo Condor Tinoco M.Sc. Herwin Alayn Huilcen Baca M.Sc. Iván Soria Solís M.Sc. Jesús Farfán Inca Roca Ing. Roberto Quispe Quispe
03	COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS E INVESTIGACIÓN	Responsable: Mg. Enrique Edgardo Condor Tinoco
		Integrantes: M.Sc. Richard Carrión Abollaneda Mg. Rubén Apaza Apaza Ing. Edwing Alcides Maquera Flores
04	COMISIÓN DE ACREDITACIÓN	Responsable: M.Sc. Neptalí Menejes Palomino
		Integrantes: M.Sc. Herwin Alayn Huilcen Baca M.Sc. Iván Soria Solís M.Sc. Jesús Farfán Inca Roca Ing. Sandro Peralta Moscoso Bach. Geraldine Nila Flores Moscoso
05	COMISIÓN DE LICENCIAMIENTO	Responsable: Dr. Humberto Silvera Reynaga
		Integrantes: M.Sc. Jossell Iván Pérez Alvarado Ing. Edwing Alcides Maquera Flores M.Sc. Javier Ramos Gonzáles



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**  
**RESOLUCIÓN DECANAL N° 228-2023-D-FI-UNAJMA**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**

06	COMISIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS Y FERIAS TECNOLÓGICAS	Responsable: Dra. Norma Lorena Catacora Flores
		Integrantes: M.Sc. Carlos Yinmel Castro Buleje M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra M.Sc. Walter Daniel Remicio Minami

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Encargar al Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática y a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, adopte las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente Resolución Decanal.

**ARTÍCULO TERCERO:** Encargar a la Facultad de Ingeniería, ejecute y adopte las acciones que correspondan, para el cabal cumplimiento de la presente Resolución Decanal y dar cuenta al Consejo de Facultad cuando se realice su instalación.

**ARTÍCULO CUARTO:** Notificar la presente Resolución Decanal al Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y a los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
-----  
*Msc. Thomas Ancco Vizcarra*  
MSc. Thomas Ancco Vizcarra  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
-----  
*Mg. Enrique El Condor Tinoco*  
Mg. Enrique El Condor Tinoco  
SECRETARIO ACADÉMICO

